



## Ayuntamiento de Fraga

---

**RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2018, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos excluidos del concurso-oposición convocado para proveer, por el sistema de promoción interna, una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.**

De conformidad con las bases, tercera, cuarta y quinta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento, publicado en el BOP nº 1 de 2 enero de 2018 y en el BOA nº 35 de 19 de febrero de 2018, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

### **RELACIÓN DE ASPIRANTES**

#### **ADMITIDOS**

Canales Navarro, Cristina  
Carrera Serrano, Sara  
Casas Oto, María José

#### **EXCLUIDOS**

Ninguno

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En fraga, a fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE**  
Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán